

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretario

Fecha: 30 de mayo de 2023

A: Vicerrector de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente. Directores de Departamento con docencia en Derecho y ADE. Consejo de Estudiantes. Administrador de Centro.

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales en su sesión ordinaria de 29 de mayo de 2023, en el punto 6 del orden del día, acordó por unanimidad:

"Aprobar los Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales." (Se adjunta anexo).

Y para que conste se expide la presente ejecución, indicando que, de conformidad con lo previsto en el art. 19.5, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta ejecución es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente.

EL SECRETARIO,

Prof. Dr. José J. Albert Márquez

Código Seguro De Verificación:	LAInrLRTbVIIB6qXOrP4Ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Jesús Albert Márquez	Firmado	30/05/2023 13:52:11	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/LAInrLRTbVIIB6qXOrP4Ig==			



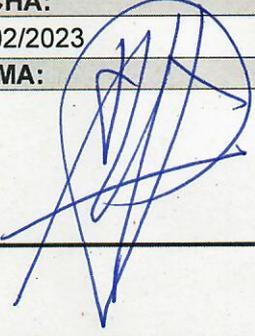
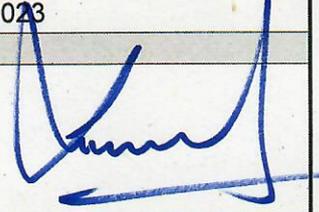
UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencias
Económicas y Empresariales
de la Universidad de Córdoba.



OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
RESPONSABLE DE CALIDAD	VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INFRAESTRUCTURAS	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
JOSÉ J. ALBERT MÁRQUEZ	JAVIER PAGADOR LÓPEZ	LUIS M ^a MIRANDA SERRANO
FECHA:	FECHA:	FECHA:
15/05/2023	23/02/2023	29/05/2023
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
<i>Jose J. Albert M.</i>		

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

CRITERIOS IMPLANTA	OBJETIVOS	ACCIONES
C1. Información Pública	<p>C1-01. Garantizar que la información pública esté actualizada y sea objetiva, clara, precisa y fácilmente accesible de sus programas formativos, así como que esta información esté orientada a los principales grupos de interés del Centro.</p>	<p>C1-01-A1. Mantener actualizada la información pública y revisar que sea objetiva clara y precisa</p> <p>C1-01-A2. Analizar que la información que se publica es útil para los diferentes colectivos del Centro.</p>
C2. Política de Aseguramiento de Calidad	<p>C2-01. Establecer una Política de Calidad y Objetivos Estratégicos alineados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro</p> <p>C2-02. Establecer un Sistema Documental que contribuya que la toma de decisiones esté fundamentada en datos objetivos.</p> <p>C2-03. Impulsar un Sistema de Mejora Continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>C2-01-A1. Establecer mecanismos para orientar la definición, la aprobación y despliegue de la política de calidad y objetivos estratégicos que impliquen y promuevan la participación de los diferentes grupos de interés, y asegurar que se revisen.</p> <p>C2-02-A1. Implantar procesos que garanticen la recogida y análisis de la información y la rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados.</p> <p>C2-03-A1. Establecer mecanismos que permitan mantener y renovar su oferta académica. Estos mecanismos atenderán a todos los aspectos de sus programas formativos, tales como el diseño, la aprobación, el seguimiento, la revisión periódica y la mejora de los mismos.</p> <p>C2-03-A2. Identificar los órganos y los diferentes grupos de interés implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los programas formativos.</p>
C3. Personal Docente e Investigador	<p>C3-01. Mejorar la capacitación, competencia y cualificación del profesorado y desarrollar una estrategia de selección</p> <p>C3-02. Fomentar la participación del personal docente implicado en sus programas formativos en la evaluación de la calidad de la actividad docente de acuerdo con el Programa DOCENTIA-Córdoba.</p>	<p>C3-01-A1. Implantar procesos que, atendiendo a los perfiles requeridos, detecten las necesidades de personal académico.</p> <p>C3-01-A2. Implantar procesos que recojan las acciones realizadas para promover la formación del profesorado, así como el fomento de la innovación en los métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías.</p> <p>C3-02-A1. Colaborar activamente en los procesos de encuestas de los estudiantes sobre la evaluación de la actividad docente llevados a cabo por la Universidad de Córdoba.</p>
CRITERIOS IMPLANTA	OBJETIVOS	ACCIONES

<p>C4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios</p>	<p>C4-01. Garantizar la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes para la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado</p>	<p>C4-01-A1. Implantar procesos que detecten las necesidades de actividades, recursos materiales y personal de administración y servicios, así como procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos competentes.</p> <p>C4-01-A2. Establecer mecanismos que controlen la gestión, el mantenimiento y la mejora de las actividades, recursos materiales y servicios.</p>
<p>C5. Gestión y Resultados de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje</p>	<p>C5.01. Garantizar que las acciones implementadas contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado</p>	<p>C5.01-A1. Establecer mecanismos de admisión, matriculación, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificaciones de los programas formativos que imparte.</p> <p>C5.01-A2. Implantar un sistema de apoyo y orientación académica y profesional a los estudiantes en todo su proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>C5.01-A3. Establecer mecanismos que permitan el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje.</p> <p>C5.01-A4. Establecer mecanismos que aseguren una gestión de calidad de los trabajos fin de título y, en su caso, de las prácticas externas y la movilidad.</p>